



Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura

CAJA DE  
HERRAMIENTAS  
PARA UNA  
MESOAMÉRICA  
SIN HAMBRE



METODOLOGÍA PARA LA  
**IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS  
MUNICIPALES DE AGRICULTURA FAMILIAR**  
EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA  
NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR

METODOLOGÍA PARA LA  
**IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS  
MUNICIPALES DE AGRICULTURA FAMILIAR**  
EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA  
NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR

---

Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura

Tegucigalpa, 2023

FAO. 2023. *Metodología para la implementación de programas municipales de agricultura familiar en el marco de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar*. Tegucigalpa. <https://doi.org/10.4060/cc4374es>

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

© FAO, 2023

ISBN: 978-92-5-137657-7



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: "La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado".

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a [publications-sales@fao.org](mailto:publications-sales@fao.org). Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: [www.fao.org/contact-us/licence-request](http://www.fao.org/contact-us/licence-request). Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org).

Fotografía de portada: © FAO



## ■ Índice

AGRADECIMIENTOS	IV
ABREVIATURAS Y SIGLAS	V
INTRODUCCIÓN	I
ANTECEDENTES	2
ASPECTOS CONCEPTUALES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE AGRICULTURA FAMILIAR	4
PRINCIPIOS DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE AGRICULTURA FAMILIAR	8
OBJETIVOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE AGRICULTURA FAMILIAR	9
INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE AGRICULTURA FAMILIAR	10
HERRAMIENTAS PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	11
MODELOS DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA	12
VINCULACIÓN DE LOS AGRICULTORES FAMILIARES A LAS CADENAS DE VALOR	13
TEORÍA DE CAMBIO SOCIAL	15
CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE AGRICULTURA FAMILIAR	16
BIBLIOGRAFÍA	18
ANEXO 1	19
ANEXO 2	20

## ■ Agradecimientos

Este documento ha sido elaborado en el marco del programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO iniciativa conjunta del Gobierno de México, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El programa trabaja de la mano de autoridades e instituciones de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana en el diseño de políticas públicas en torno a la seguridad alimentaria y nutricional, y la validación e implementación de soluciones innovadoras de desarrollo para garantizar una vida digna para la población más vulnerable.

La presente publicación forma parte de la colección *Caja de herramientas para una Mesoamérica sin*

*hambre*, a la cual pertenecen guías metodológicas, sistematizaciones y documentos de análisis en los cuales se recoge la experiencia del programa en los países de intervención, y que pueden contribuir a implementar estrategias multisectoriales para combatir el hambre y la pobreza, y generar más y mejores oportunidades en el área rural.

La elaboración de este documento no hubiese sido posible sin el trabajo de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria y la Unidad de Agricultura Familiar de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; el apoyo de la AMEXCID; la coordinación y dirección técnica del equipo de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO en Honduras y la Oficina Subregional de la FAO para Mesoamérica; así como sin los aportes de los gobiernos locales, las organizaciones de productores y de las familias agricultoras.



## ■ Abreviaturas y siglas

<b>AMEXCID</b>	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>CNAF</b>	Comité Nacional de Agricultura Familiar
<b>ENAF</b>	Estrategia Nacional de Agricultura Familiar
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>IRP</b>	Innovación rural participativa
<b>SAG</b>	Secretaría de Agricultura y Ganadería

## ■ Introducción

A raíz de la declaración del Año Internacional de la Agricultura Familiar en 2014, los países de América Latina y el Caribe han profundizado en la definición e implementación de políticas públicas diferenciadas en apoyo a este sector. En el marco del impulso de estas políticas en Honduras, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), a través del programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, están apoyando a la Unidad de Agricultura Familiar de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en la implementación de los programas municipales de agricultura familiar:

La metodología aplicada en los programas municipales de agricultura familiar, y que se presenta en este documento, fue validada en 2017 en coordinación con la municipalidad de San Marcos de la Sierra, en el marco de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar y sus lineamientos relacionados con la descentralización de los servicios de asistencia técnica, delegando responsabilidades en los gobiernos locales.

Desde los años 40 del siglo pasado y durante varias décadas, los servicios de asistencia técnica se consideraron responsabilidad del Estado. Con la aprobación de la Ley de Reforma Agrícola, se privatizaron los servicios técnicos, confiando en que el desarrollo del sector agropecuario contribuyera a que el productor con subvención del gobierno tuviera la capacidad de pagar por la asistencia técnica. Esta visión contribuyó a una ralentización de las dinámicas de desarrollo agrícola, especialmente para el segmento de pequeños productores de la agricultura familiar.

En el país existen más de 500 000 unidades productivas de la agricultura familiar que requieren y demandan asistencia técnica. Esto hace necesario implementar nuevos esquemas para la entrega oportuna y eficaz de estos servicios, los cuales, provistos exclusivamente por el gobierno central, pueden resultar limitados.

La descentralización bajo cualquiera de sus variantes (desconcentración, delegación y descentralización) es una aspiración de los gobiernos locales y, ahora más que nunca, una prioridad en Honduras, reflejada en la Ley de Municipalidades y la Ley de Descentralización del Estado.

El programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO acompaña el proceso de implementación de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar, con el objetivo de facilitar la generación de nuevos mecanismos de entrega de bienes y servicios productivos, priorizando para ello la participación de los gobiernos locales. Ello implica, desde luego, fortalecer las capacidades de innovación institucional de los gobiernos locales, desarrollando las capacidades técnicas, operativas y económicas.

El presente documento tiene como propósito orientar tanto a las instituciones del Gobierno nacional como a los gobiernos locales, las mancomunidades y otras instituciones, en la implementación de programas municipales de agricultura familiar; bajo la consideración de que cada municipio debe adaptar la metodología a sus características propias.

La presente metodología sigue una estructura sencilla, basada en seis aspectos:

- i) marco teórico-conceptual de la agricultura familiar en Honduras;
- ii) institucionalidad y gobernanza de la agricultura familiar;
- iii) objetivos del programa municipal de agricultura familiar
- iv) institucionalización de los programas municipales de agricultura familiar;
- v) indicadores de medición de los programas municipales de agricultura familiar; y
- vi) teoría de cambio social.

## ■ Antecedentes

Desde 2014 con la declaración del Año Internacional de la Agricultura Familiar, Honduras ha avanzado en la definición e implementación de políticas públicas diferenciadas en apoyo a este sector que en su conjunto representa más de 500 000 familias que contribuyen activamente a la seguridad alimentaria y a la economía del país.

El desarrollo de políticas públicas para el sector agroalimentario empezó en los años 40 del siglo XX mediante la experimentación y validación de rubros de especial interés económico como banano, plátano, nueces, copra de coco, naranjas, toronjas, palma africana, hule hevea, citronela, maíz, árbol de aceite Tung, pastos, caña de azúcar, cacao, café, nuez pili y mangostine mediante concesiones brindadas a compañías extranjeras.

En los años 50, junto con un fuerte impulso al rubro del café, se da forma al marco institucional de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), antes el Ministerio de Fomento, Agricultura y Trabajo. En los años 60 y 70, tiene lugar el proceso de reforma agraria, dando prioridad a la redistribución y a la colonización de tierras. En ese entonces, el Ministerio de Agricultura y Ganadería complementó las acciones del Banco Nacional de Fomento a través de la asistencia técnica a los productores. Inicialmente, lo hizo mediante el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola, instituido por el Instituto de Asuntos Interamericanos, en aplicación del punto cuarto de la Doctrina Truman, que se convirtió posteriormente en la Dirección General de Desarrollo Rural, más adelante en la Dirección General de Agricultura y Ganadería y, finalmente, en la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (Ponce, 2008).

En los años 90, a raíz de las reformas de modernización del Estado, desaparece la asistencia técnica estatal directa y hay un intento poco exitoso por implementar un modelo de privatización que resulta, más bien, en un rezago para los agricultores familiares en cuanto a productividad y transferencia de tecnología.

En las últimas dos décadas, la asistencia técnica ha sido provista por la acción coyuntural de programas y proyectos del Gobierno nacional, de la cooperación internacional o por organizaciones no gubernamentales de desarrollo, en ciertos territorios. Este modelo de asistencia técnica corre el riesgo de caer en una visión de proyectos, de corta duración, afectando el desarrollo social, económico y cultural de las sociedades rurales.

Ante este panorama, desde un enfoque de gobernabilidad, la Ley de Municipalidades de Honduras, la Ley de Visión de País y más recientemente la Ley de Descentralización facultan al Estado para fortalecer la autonomía y la descentralización de los recursos económicos para proveer servicios públicos (salud, educación) y la promoción del desarrollo económico local de los municipios.

La Estrategia Nacional de Agricultura Familiar, desarrollada en 2016 de manera participativa por las organizaciones que conforman el Comité Nacional de Agricultura Familiar, propone la desconcentración de los servicios de asistencia técnica, lo cual supone un cambio de enfoque en la distribución y gestión de los recursos, así como un aumento en la responsabilidad de las entidades locales.



La Estrategia Nacional de Agricultura Familiar (ENAF) tiene como objetivo implementar mecanismos diferenciados para mejorar la productividad, la competitividad y sostenibilidad de la agricultura familiar con un enfoque multisectorial e intergubernamental, hacia la consecución de tres objetivos estratégicos: i) mejorar el acceso diferenciado a bienes y servicios productivos, oportunos, apropiados y equitativos de los agricultores familiares, incrementando la producción, productividad y calidad de sus productos y servicios, haciendo uso de prácticas sostenibles; ii) mejorar la articulación a las cadenas de valor de los agricultores familiares con relaciones equitativas y un reparto de beneficios justo entre los actores para generar oportunidades de desarrollo; y iii) fortalecer las capacidades de la institucionalidad pública y privada para acompañar los procesos de desarrollo sostenible de los agricultores familiares.

Para ello es necesario fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para que, desde un esfuerzo de desconcentración, asuman la entrega de servicios de asistencia técnica de calidad, así como la entrega de bienes productivos desde un enfoque diferenciado y focalizado, de manera tal que respondan a las realidades y necesidades de los agricultores familiares en los municipios. La desconcentración implica transferir responsabilidades, capacidades y recursos a los municipios, así como fortalecer la gobernanza a nivel territorial.

El programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO acompaña al Comité Nacional de Agricultura Familiar y a la Secretaría de Agricultura y Ganadería en la generación de metodologías e innovaciones institucionales, tecnológicas y sociales, en apoyo a los agricultores familiares.



# ■ ASPECTOS CONCEPTUALES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE AGRICULTURA FAMILIAR

Entre los procesos exitosos de desconcentración en el país destacan la experiencia en el manejo de los servicios de salud pública en las mancomunidades, el desarrollo de los proyectos de infraestructura social ejecutados por las mancomunidades desde la experiencia del Fondo Hondureño de Inversión Social, las experiencias de desconcentración de las compras públicas del programa de alimentación escolar de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social y el enfoque de los programas municipales para la seguridad alimentaria y nutricional o los sistemas de extensión agrícola y nutricional desarrollados con el apoyo de la FAO y a partir de una participación activa de los gobiernos locales y mancomunidades.

Es importante reconocer el papel de la mancomunidad como esquema de organización basado en la solidaridad y el trabajo mancomunado entre los municipios, instituido para fortalecer sus procesos administrativos, operativos y de gestión de recursos en el marco del desarrollo de los municipios que las conforman.

Los programas municipales de agricultura familiar son en esencia un enfoque de desconcentración de los servicios de asistencia técnica y de entrega de bienes productivos para las familias de agricultores, que se fundamenta en el reconocimiento de la autonomía de los municipios, la innovación institucional, la participación comunitaria y la visión del desarrollo territorial.

Como parte de la estrategia de institucionalización de políticas diferenciadas en apoyo a la agricultura familiar, el programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO ha impulsado en Honduras la conceptualización de la agricultura familiar, el fortalecimiento de la institucionalidad para implementar la ENAF y su formulación participativa, y el desarrollo de un piloto de registro voluntario, entre otras acciones.

La ENAF se fundamenta en tres objetivos estratégicos: i) bienes y servicios productivos, ii) acceso a mercados justos y iii) fortalecimiento institucional. Además, gira en torno a tres ejes transversales: i) atención a grupos vulnerables, ii) reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático y iii) desarrollo rural territorial.

En términos operativos, la implementación de la estrategia descansa en cuatro postulados:

- i) Focalización: conocer la ubicación de la familia y su unidad productiva.
- ii) Diferenciación: entender que los agricultores familiares tienen necesidades y potencialidades diferentes, incluso entre familias de una misma comunidad, así como entre los diferentes estratos tipológicos (subsistencia, transición y consolidados).
- iii) Desconcentración: facilitar que el gobierno nacional transfiera los recursos y las capacidades a los gobiernos locales para desarrollar su propio modelo productivo.
- iv) Integración horizontal: potenciar la integración de los agricultores familiares a estructuras organizativas territoriales robustas que aprovechan las oportunidades de las economías de escala, mediante procesos asociativos y relaciones económicas y productivas justas y equitativas.

## **BIENES Y SERVICIOS DIFERENCIADOS PARA LOS AGRICULTORES FAMILIARES**

En el marco de la ENAF, se entienden como bienes de producción aquellos elementos importantes para la producción agropecuaria usualmente entregados bajo el esquema de subvención a las familias agricultoras con base en la tipología de la agricultura familiar definida en el país. Los servicios se definen como el sistema de asistencia técnica en apoyo a la producción agrícola.

La entrega equitativa de bienes y servicios productivos oportunos y apropiados es la base de los programas municipales de agricultura familiar; para la cual se establecen los conceptos siguientes:

### **Asistencia técnica**

En coherencia con los lineamientos estratégicos de la ENAF, los programas municipales de agricultura familiar buscan corregir las brechas existentes en cuanto al acceso a los servicios de asistencia técnica de los agricultores familiares.

Ante las dificultades para una provisión estatal de la asistencia técnica directa en Honduras, ésta suele ser provista, como ya se ha mencionado, de la mano de organizaciones no gubernamentales de desarrollo, de agencias de cooperación internacional bilateral, o por proyectos gubernamentales.

La implementación del modelo centralizado de asistencia técnica puede suponer, a su vez, algunas dificultades, si:

- i) el gobierno local es informado del proceso, pero no participa en el diseño del programa, en el seguimiento y en la evaluación de los resultados, lo que lo convierte en un actor pasivo;
- ii) los recursos son manejados por organizaciones gerenciadoras externas al territorio, en nombre del Gobierno de Honduras o por diferentes secretarías del gobierno;
- iii) los objetivos de los proyectos implementados por las organizaciones no-gubernamentales de desarrollo no siempre coinciden con los objetivos estratégicos establecidos por el gobierno local, en el marco del desarrollo integral;
- iv) los proyectos tienen una oferta estándar de servicios para todos los municipios, con limitaciones para adaptarse a las demandas específicas y las necesidades de los productores;
- v) los proyectos gubernamentales tienen un enfoque de implementación sectorial, lo que dificulta la articulación y la complementariedad con otros proyectos sectoriales del gobierno central; o

- vi) los proyectos tienen recursos limitados, con una duración finita, lo que dificulta establecer procesos de desarrollo productivo transformativos y de largo plazo.

De acuerdo con el enfoque de esta metodología, la asistencia técnica debe ser permanente, de largo plazo, progresivamente inclusiva, equitativa y adaptable a las necesidades de la población, especialmente integral<sup>1</sup>, pero además promoviendo un enfoque productivo basado en la innovación.

### **Extensión agrícola**

Se define como el proceso integral para la transferencia, la innovación y la retroalimentación de tecnología y buenas prácticas, externas y locales, para la producción agrícola y pecuaria como base de los medios de vida de las familias. El sistema agrícola puede ser diverso, dado que la actividad productiva puede ser de consumo o para la venta. El sistema de extensión responde a las demandas de las familias, especialmente para aquellos rubros de importancia para la seguridad alimentaria y la dinamización económica. Debe, además, incorporar tecnologías de interés para la agricultura, como energías limpias, tecnología asequible, digitalización, agricultura protegida, agricultura de conservación, entre otras.

### **Innovación**

Se entiende la innovación como un proceso de mejora continua en los eslabones de las cadenas agroalimentarias. En este contexto, surge y se consolida la tendencia a adoptar también en agricultura el concepto de innovación, no sólo como adopción de una nueva tecnología, sino como una combinación exitosa de tecnologías y prácticas, de nuevos conocimientos y esquemas mentales, y de nuevas instituciones y formas de organización social. Las fuerzas motrices de la innovación corresponden a factores de mercado, sociales, ambientales, políticos y regulatorios, así como científicos y tecnológicos (FAO, 2016).

---

<sup>1</sup> Se considera una asistencia técnica especialmente integral como aquella que aborda el espacio físico del territorio como un todo, estableciendo el equilibrio entre las relaciones sociales, económicas y ambientales en todas sus dimensiones para contribuir a garantizar el bienestar de la población.

La innovación es percibida en un sentido social y económico, y no simplemente como descubrimiento e invención. Abarca el intercambio de conocimiento, entendido como la interrelación dinámica entre el saber tradicional, el conocimiento tácito, las tecnologías sociales, el conocimiento científico y las soluciones tecnológicas.

La innovación debe verse también desde un punto de vista institucional. Por un lado, demanda de un gobierno local con la capacidad de dar respuesta a las necesidades de los agricultores familiares y, por otra parte, requiere de organizaciones locales con la capacidad para responder asertivamente a los estímulos y oportunidades del mercado. En este segundo caso, incorpora a la familia en la adopción de mejores prácticas basadas en la eficiencia y en una apuesta a la calidad exigida por el mercado.

### **Acceso a mercados e inclusión en cadenas de valor**

Este componente tiene como propósito que los productores de la agricultura familiar y sus organizaciones tengan acceso a mercados locales, municipales, regionales, así como que se facilite su inclusión a las cadenas de valor; a fin de mejorar la calidad de sus productos frescos, transformados y procesados, así como de sus servicios, y obtener mejores precios con el consecuente mejoramiento de sus ingresos económicos (CNAF y SAG, 2017).

Los programas de apoyo a la agricultura familiar deben contemplar el diseño de una estrategia para integrar a las familias a esquemas locales y municipales de comercialización. Para ello, es imprescindible desarrollar una estrategia de fortalecimiento de las organizaciones de base para responder adecuadamente a economías de escala, mediante el desarrollo de modelos de negocio inclusivos.

Por otra parte, el acceso a mercados pasa por la capacidad de mediación de las organizaciones en los mercados (locales, formales e institucionales), por lo que un elemento innovador de los programas municipales de agricultura familiar es el de potenciar las capacidades de las organizaciones para que sean robustas e

inclusivas, y para que promuevan relaciones justas de negocios entre los actores de los diferentes eslabones de la cadena, incluyendo la asistencia técnica, el acceso a tecnologías e innovaciones productivas, así como el acceso al crédito.

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA EN APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR**

El gobierno municipal debe impulsar el establecimiento de un esquema de articulación de organizaciones con presencia en el municipio. El gobierno local, en el marco de la ejecución del programa de apoyo a la agricultura familiar, convoca a las instituciones y organizaciones presentes en el municipio cuyas acciones tengan relación con la seguridad alimentaria y el desarrollo social y económico, a fin de conformar una mesa técnica para el desarrollo de los agricultores familiares y la ampliación del registro voluntario de agricultores familiares.

El ejercicio de la gobernabilidad en el territorio es importante para el éxito del programa municipal de agricultura familiar. No obstante, esta gobernabilidad como acción de mandato se fundamenta y se refuerza con la gobernanza entendida como el logro de consensos con los actores locales.

### **ROL INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

La SAG es constitucionalmente el ente rector de la Política de Estado del Sector Agroalimentario y, por lo tanto, tiene la potestad para establecer medidas de políticas públicas para el desarrollo de la agricultura familiar.

La SAG, mediante acuerdo ministerial 286-2016 reconoce el concepto de agricultura familiar propuesto por el Comité Nacional de Agricultura Familiar (CNAF): "La agricultura familiar es un medio de vida basado en actividades agropecuarias y afines, realizadas por familias como su ocupación económica principal, empleando primordialmente su propia mano de obra en la producción y en la administración, transfiriendo valores, prácticas y conocimientos a las siguientes generaciones y en el resguardo de las tradiciones y la idiosincrasia familiar y territorial".

Posteriormente, mediante acuerdo ministerial 62-2019, la SAG crea la Unidad de Agricultura Familiar con el objetivo de generar condiciones institucionales y organizacionales a nivel operativo y estratégico que promuevan el autodesarrollo, el acceso a bienes y servicios diferenciados e incluyentes y la incorporación de los agricultores familiares a nuevos mercados con un enfoque de desarrollo territorial, que contribuya a la seguridad alimentaria y a un aumento en sus ingresos.

De acuerdo con esta resolución, las funciones de la Unidad de Agricultura Familiar son las siguientes:

- i) fomentar, dirigir, articular, eficientar, promover e implementar las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de agricultura familiar con las diversas instancias públicas y privadas vinculadas a su desarrollo;
- ii) articular los servicios y la oferta técnica entre las direcciones y unidades de la SAG, orientada al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de los agricultores familiares y sus organizaciones;
- iii) promover la desconcentración de los servicios de asistencia facilitando la transferencia de capacidades técnicas de los programas municipales de extensión e innovación para la agricultura familiar;
- iv) promover el desarrollo humano de los agricultores familiares, que conlleve a la transformación social y productiva de los territorios rurales;
- v) promover y motivar la innovación institucional, social y productiva de los agricultores familiares;

- vi) promover la movilidad ascendente de los agricultores familiares de subsistencia hacia una agricultura familiar consolidada orientada a mercado;
- vii) establecer planes de acción de largo plazo para la diversificación productiva y la agregación de valor con base en las potencialidades y oportunidades territoriales;
- viii) asegurar la inclusión productiva de las familias en situación de vulnerabilidad social, asegurando la coherencia entre las políticas sectoriales de la SAG y la política pública de protección social en zonas rurales;
- ix) promover la inclusión productiva de los jóvenes, las mujeres y los indígenas desde un enfoque de derechos;
- x) promover la integración horizontal de los agricultores familiares a estructuras organizacionales territoriales y competitivas, haciendo énfasis en la economía social de mercado;
- xi) desarrollar y mantener actualizado el registro voluntario de agricultores familiares; y
- xii) poner en marcha cualquier otra actividad que sea designada por el Subsecretario de Agricultura con relación a la agricultura familiar.

La Unidad de Agricultura Familiar establece convenios con los municipios para la implementación de programas municipales de agricultura familiar, definiendo los compromisos y responsabilidades entre el municipio y la SAG para el impulso de acciones de apoyo a la agricultura familiar.

# ■ PRINCIPIOS DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE AGRICULTURA FAMILIAR

El programa municipal de agricultura familiar asume los principios de la ENAF, descritos como:

## **Equidad e inclusión social**

Se debe propiciar la igualdad real y efectiva entre individuos y comunidades, adoptando medidas y políticas de acción afirmativa y diferenciada que valoren la diversidad, con el objetivo de lograr equidad y justicia social, garantizando condiciones equitativas para el goce y ejercicio de los derechos y el desarrollo del modo de vida y la práctica de la agricultura familiar.

## **No discriminación**

Se respetará, protegerá y garantizará el acceso a los recursos naturales y tecnológicos imprescindibles para la agricultura familiar, sin discriminación alguna, protegiendo especialmente a la población rural en situación de mayor vulnerabilidad, tales como mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

## **Innovación de la institucionalidad pública**

En este aspecto se requiere de ajustes sustanciales, replanteamientos e innovaciones para considerar adecuadamente las características y modalidades propias de la agricultura familiar, de manera que se tenga presente la heterogeneidad en varios aspectos: sectores productivos, etnias, ecosistemas, cultura y territorialidad.

## **Territorialidad**

El enfoque territorial es muy apropiado para atender la heterogeneidad de retos y potencialidades de la agricultura familiar de manera integral. De acuerdo con la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural, el territorio es “un espacio socio-geográfico construido cultural e históricamente por la interacción entre los seres humanos y de éstos con la naturaleza en su conjunto. El territorio constituye un sistema complejo y dinámico, con múltiples dimensiones entrelazadas, incluyendo la ambiental, económica, político-institucional, social y cultural”.

## **Transparencia y rendición de cuentas**

Se garantizará el libre acceso a información oportuna y fiable respecto de las políticas y decisiones y sus procesos, por parte de las personas, familias y comunidades rurales. Se contará con mecanismos de evaluación de las intervenciones estatales, basados en información, métodos y sistemas de monitoreo de objetivos estratégicos y resultados, que garanticen la auditoría social.

## **Integralidad**

Se refiere al manejo integral de las acciones por medio de objetivos y estrategias comunes que garanticen la articulación institucional. Implica definir la estructura de coordinación, integración y de complementariedad de acciones entre diferentes actores, así como trabajar en función de las verdaderas necesidades y prioridades de los agricultores familiares, quienes deben participar decididamente en la planificación y gestión del desarrollo, contando con amplia participación de hombres y mujeres.

## **Respeto a la cultura y a la diversidad**

La estrategia se enmarca en el respeto a la cultura y conocimientos de los diferentes pueblos originarios en sus territorios.

## **Enfoque multisectorial de la agricultura familiar**

En su definición, la agricultura familiar engloba diferentes rubros productivos, así como diferentes sectores, incluidos y considerados en la ENAF.

## **Enfoque de derechos**

En su sentido más amplio, la estrategia se enmarca en los principios de los derechos económicos, sociales y culturales. Reconoce y reafirma el derecho a la alimentación, y a la protección social de los grupos vulnerables (niños, jóvenes, mujeres) vinculados a las actividades productivas.

## **Innovación tecnológica**

La implementación de una novedad o mejora (tecnológica o no tecnológica) en productos (bienes o servicios), procesos, formas de mercadeo, formas de

organizarse o la aplicación de ideas, conocimientos o prácticas novedosas para ese contexto particular; teniendo como objetivo permanente el de crear cambios positivos que permitan satisfacer necesidades, enfrentar desafíos o aprovechar oportunidades.

### **Sostenibilidad**

El fomento a la conservación y mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, asegurando que su aprovechamiento sea seguro, equitativo y sostenible.

### **Empoderamiento**

Fortalecer la adquisición y perfeccionamiento de los conocimientos, habilidades y capacidades que permitan vivir y producir en sistemas sostenibles de agricultura familiar; así como acceder a los medios necesarios.

## ■ OBJETIVOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE AGRICULTURA FAMILIAR

Los objetivos de los programas municipales de agricultura familiar se fundamentan en la operativización de dos objetivos estratégicos de la ENAF:

- i) mejorar el acceso equitativo y diferenciado a bienes y servicios productivos, oportunos y apropiados de los agricultores familiares, incrementando la producción, productividad y calidad de sus productos y servicios, haciendo uso de prácticas sostenibles; y
- ii) mejorar la articulación de los agricultores familiares a las cadenas de valor con relaciones equitativas y un reparto justo de beneficios entre los actores para generar oportunidades de desarrollo.

De manera conexas, los programas municipales de agricultura familiar incorporan transversalmente tres objetivos: i) la atención a grupos vulnerables; ii) la reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático; y iii) el desarrollo rural territorial.



# ■ INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE AGRICULTURA FAMILIAR

## EMPODERAMIENTO DEL GOBIERNO LOCAL

El éxito de un programa municipal de agricultura familiar recae en la construcción participativa del modelo con todos los actores.

El primer elemento indispensable es empoderar a la corporación municipal y a los actores técnicos sobre los conceptos, alcances y objetivos del programa municipal. En este punto se deben discutir aspectos como presupuestos, riesgos, así como la incorporación del programa al plan estratégico y al plan de inversión municipal.

## SOCIALIZACIÓN CON LOS AGRICULTORES FAMILIARES

El establecimiento exitoso de programas municipales de agricultura familiar descansa en la construcción de una visión de desarrollo productivo para el municipio. Es decir, se requiere de la construcción de espacios de diálogo entre el gobierno local y los actores productivos, que permita priorizar las cadenas productivas y las inversiones estratégicas en el sector. Por otra parte, este espacio de diálogo debe abordar los desafíos para una mayor eficiencia de la producción, los mecanismos de asistencia técnica, de acceso a bienes productivos, de organización, de acceso a tecnologías innovadoras y a mercados inclusivos.

## PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

El programa municipal de agricultura familiar debe responder a los elementos definidos por consenso. Aquí puede establecerse de ser posible un acta de corporación municipal, en la que el gobierno local (corporación municipal en pleno) define los alcances del programa, el presupuesto y mandata su incorporación al plan de inversión municipal.

El presupuesto debe desglosarse en cuatro grandes ítems: pago a personal técnico, gastos operativos,

capacitación e inversión en bienes y tecnologías. Se recomienda que este no sea menor al 5% del presupuesto anual de la municipalidad.

## CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE AGRICULTURA FAMILIAR

El establecimiento de la unidad de agricultura familiar es un paso fundamental para la institucionalización de la agricultura familiar en el municipio.

Es importante la conformación de un equipo técnico facilitador, que lidera el proceso de atención, pero que, además, realiza el monitoreo del avance sobre el logro de los indicadores establecidos para el programa municipal de agricultura familiar.

El equipo técnico se integra de la manera siguiente:

- i) Coordinador del programa: profesional agrícola o de áreas afines, quien lidera los procesos estratégicos y operativos del programa municipal de agricultura familiar.
- ii) Técnico en desarrollo local: fortalece los procesos de organización y fortalecimiento empresarial y de mercados, así como las estructuras locales de organización comunitaria.
- iii) Técnico especialista en educación nutricional: fortalece los procesos de educación nutricional de las familias, asegurando que las mejoras en la productividad y los ingresos se traduzcan en la mejora de la nutrición.

Es importante garantizar la transversalización de las acciones con las unidades de juventud, mujer y ambiente.



## PROGRAMA MUNICIPAL DE AGRICULTURA FAMILIAR

Existen diferencias en las capacidades económicas y técnicas de los gobiernos locales y, por lo tanto, el contexto y la realidad de cada uno de los municipios es diferente uno del otro.

Algunas municipalidades tienen unidades internas con agendas de desarrollo particular que armonizan con los esquemas de implementación de políticas diferenciadas para la agricultura familiar. Por otra parte, también se pueden encontrar municipios con condiciones y capacidades económicas y operativas limitadas.

En vista de que la desconcentración de servicios de asistencia técnica es un elemento novedoso en el país, es importante considerar la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas del equipo de cada programa municipal de agricultura familiar, no solamente en aspectos técnicos, sino también en aspectos administrativos, de gestión, movilización de recursos y de investigación.

Un programa municipal de agricultura familiar difícilmente podrá proveer asistencia técnica directa y focalizada a todos los agricultores familiares del territorio, dado que, para ello, requeriría aumentar el personal técnico en un número que incrementaría el coste de la asistencia técnica hasta hacerla inviable para ser asumida por el gobierno local.

En este sentido, es importante considerar la oferta institucional del gobierno central y las organizaciones de desarrollo que, con recursos finitos, pero desde una perspectiva de articulación, podrían lograr un mayor impacto al armonizar sus planes y presupuestos con los objetivos del programa municipal de agricultura familiar. Para ello, la articulación institucional es fundamental y es responsabilidad del programa en el contexto municipal.

Esta articulación institucional debe contemplar el establecimiento de un plan de gobernabilidad por parte del gobierno local, así como de gobernanza para lograr una relación de confianza y consenso entre los diversos actores involucrados.

## ■ HERRAMIENTAS PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

Para esquematizar el proceso de asistencia técnica, en el programa municipal de agricultura familiar se implementan algunas herramientas metodológicas para identificar y registrar a los productores de acuerdo con la tipología de agricultura familiar que les corresponde, así como para identificar las potencialidades de la unidad productiva en el marco de las acciones del programa.

Ha sido necesaria la innovación a nivel institucional para apoyar el proceso de adaptación de los gobiernos locales y para generar de manera creativa herramientas de trabajo para realizar el seguimiento a los agricultores familiares.

### Plan de mejora de finca

Una vez identificadas y caracterizadas las familias, se desarrolla de manera participativa con cada familia un

plan de mejora de finca. Este plan de mejora es una herramienta de planificación que permite identificar las cadenas de valor con mayor importancia nutricional y económica para los agricultores familiares, así como sus potencialidades y requerimientos de apoyo.

La información de la ficha de plan de mejora de finca que se describe en el Anexo I constituye un insumo para el desarrollo del plan de inversión municipal, en el cual se identifican las subvenciones en insumos, materiales y equipos necesarios para la mejora del sistema productivo del municipio.

### Registro de los agricultores familiares

La asistencia técnica y la entrega de las subvenciones de apoyo deberá realizarse con base en los datos del registro de los agricultores familiares. Las actividades planificadas deben responder a una estrategia municipi-

pal de desarrollo. El registro es un elemento dinámico, que debe ser actualizado anualmente, con el propósito de medir los avances de la inclusión productiva de los agricultores familiares y servir de base para la definición de políticas diferenciadas. En el Anexo 2 se describe la ficha para el registro de los agricultores familiares.

El registro de agricultores familiares a nivel municipal alimenta la base de datos del registro nacional de agricultores familiares, de la Unidad de Agricultura Familiar de la SAG.

## ■ MODELOS DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA

La definición de un modelo de extensión agrícola es uno de los elementos más importantes del diseño de un programa municipal de agricultura familiar. Como punto de partida, es importante considerar que es improbable que la municipalidad pueda proveer asistencia técnica de manera directa a miles de agricultores familiares que demandan este servicio. Por ello, la FAO pone a disposición modelos de extensión agrícola de tipo comunitario, que se adaptan a las necesidades de las comunidades y a la visión de desarrollo del municipio. La elección del modelo o esquema debe responder a las necesidades de las comunidades y de los agricultores familiares, y al contexto de cada municipio.

### **Innovación Rural Participativa (IRP)**

Esta estrategia metodológica incorpora iniciativas técnicas y de crecimiento social, personal y empresarial, para contribuir a la búsqueda de soluciones colectivas a los problemas que enfrentan las comunidades. En esta metodología, la participación de la comunidad en la priorización de los aspectos a trabajar y en la evaluación periódica de la estrategia es fundamental.

La IRP tiene cuatro componentes:

- i) mejoramiento tecnológico participativo, desarrollado en el marco de espacios de aprendizaje en los cuales la comunidad observa, experimenta y practica contenidos teóricos en materia ambiental y de sostenibilidad;

- ii) desarrollo organizativo para la innovación;
- iii) empoderamiento de los pequeños productores rurales; y
- iv) emprendimiento participativo rural y vinculación a cadenas productivas o de valor dinámicas.

### **Escuelas de campo**

Constituyen espacios para la transferencia y el intercambio de experiencias y conocimiento entre los agricultores, que facilitan el fortalecimiento de capacidades y el uso de métodos innovadores y participativos de aprendizaje. Son los agricultores quienes aprenden por sí mismos sobre las dificultades en la producción y los modos en los cuales hacerles frente. Por medio de la observación, la discusión y la participación en ejercicios prácticos, los agricultores aprenden sobre diversos temas como mejoramiento de la productividad del suelo, agricultura de conservación, control de escorrentía superficial, cosecha de agua, mejoramiento de la irrigación, entre otros.

# ■ VINCULACIÓN DE LOS AGRICULTORES FAMILIARES A LAS CADENAS DE VALOR

## ANÁLISIS DE LAS POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO

Tal como se ha mencionado anteriormente, el apoyo a los agricultores familiares debe seguir una lógica de fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional y mejora de los ingresos familiares. El plan de acción del programa municipal de agricultura familiar se basa en el fortalecimiento de cadenas de valor que representan una oportunidad para las familias.

Rubros como maíz, frijol y sorgo son de gran importancia para la seguridad alimentaria, pero no siempre representan una oportunidad de despegue económico. De forma simultánea debe explorarse la producción de rubros de valor económico como el ganado, el café, la miel, las hortalizas, entre otros, cuya producción y transformación pueda dinamizar la economía.

## FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El desarrollo del territorio depende en buena medida de la capacidad de las organizaciones de productores de capitalizar las oportunidades que ofrecen los mercados para el desarrollo de emprendimientos que impacten la economía de las familias agricultoras.

Por ello, es indispensable hacer un análisis rápido sobre el estado del emprendimiento agropecuario en el municipio, mediante el mapeo de las organizaciones de productores y un análisis exploratorio del desempeño de las organizaciones en aspectos como madurez organizacional, controles administrativos, número de agricultores familiares integrados, eficiencia en la vinculación a mercados, etc.

Es importante considerar que existe una diversidad de organizaciones como las cajas rurales de ahorro y crédito, redes de mujeres, redes de jóvenes, cooperativas, empresas de servicios múltiples y otras organizaciones, usualmente de economía social, cuyas capacidades de participar en economías de escala pueden ser limitadas.

El acceso a mercados se fundamenta en organizaciones con capacidades competitivas, operativas y productivas, que puedan ofertar productos con estándares de calidad, volumen y periodicidad.

Cuando en el municipio las organizaciones no presenten las capacidades descritas, se recomienda identificar aquellas organizaciones que a partir de un proceso de asesoría pudieran constituirse en organizaciones satélites, integradoras, que pudieran de manera acelerada mediar las relaciones de mercado entre el territorio y las empresas anclas (procesadoras, exportadoras, etc.).

## DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Una vez fortalecidas las organizaciones de productores, es fundamental desarrollar infraestructura productiva que incorpore innovaciones tecnológicas para el acopio y la movilización de la producción.

Una de las grandes barreras que tienen los agricultores familiares es la limitación en el acceso a tecnologías de almacenamiento, acopio y transporte. Considerando que este es uno de los aspectos más costosos, se recomienda realizar las inversiones en etapas, conforme a la evolución del modelo productivo que se impulsa.

Es importante que las mejoras en infraestructura sean el resultado de un proceso participativo en el que se atiendan las necesidades de la población, de manera que los esfuerzos realizados correspondan a las demandas y a los requerimientos de la población que sacará provecho de ellos.

## ENTREGA DE BIENES PRODUCTIVOS

La ENAF establece en su objetivo estratégico uno la entrega oportuna de bienes productivos como semillas, insumos, maquinaria o equipo (CNAF y SAG, 2017).

En el marco de este proceso, el gobierno local incorpora al plan de inversión municipal una línea de

inversión para la adquisición de bienes para la producción (insumos, equipos, materiales e infraestructura productiva), guiado por el plan de mejora de finca que ha sido previamente elaborado con cada familia productora.

Esta focalización profundiza el esquema de políticas diferenciadas de apoyo a la agricultura familiar propuesto en la ENAF, evolucionando de un enfoque estandarizado de atención, hacia un modelo individualizado de atención a las familias productoras.

Este ejercicio de desconcentración tiene el beneficio de optimizar el gasto, gestionando de forma efectiva las necesidades de los agricultores familiares. Además, este proceso de levantamiento de demandas se construye de manera participativa, fortaleciendo los procesos de gobernanza local.

## INDICADORES DE MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

El establecimiento de indicadores de desempeño de los programas municipales de agricultura familiar es de gran importancia, puesto que su medición a partir de un sistema de monitoreo generará la evidencia para las corporaciones municipales sobre el resultado generado a través de la inversión social por parte de la municipalidad.

El sistema de monitoreo responde a las propias necesidades de información identificadas por la misma municipalidad y sus autoridades. Los indicadores que se proponen en el Cuadro 1 son únicamente un ejemplo de referencia y la municipalidad puede modificar y proponer otros indicadores, en función de las necesidades de información, asegurando que éstos sean pertinentes, comparables y medibles.

**CUADRO 1. Productos e indicadores**

Descripción del producto	Indicador
Familias de agricultores familiares integradas a un esquema municipal de atención diferenciada, recibiendo asistencia técnica	Número de familias atendidas
Organizaciones de productores de agricultura familiar con estrategias de producción y comercialización en mercados locales y de compras públicas	Número de organizaciones de productores asistidas
Mejora de la productividad de las familias agricultoras	Porcentaje de incremento de la producción con relación al año cero del proyecto
Participación de las organizaciones en la mesa interinstitucional de apoyo al programa municipal de agricultura familiar	Número de organizaciones participando en la mesa interinstitucional de apoyo a la agricultura familiar
Tecnologías adoptadas en las fincas de productores	Número de tecnologías
Mujeres participando en las actividades de producción de alimentos	Porcentaje de mujeres registradas en la agricultura familiar
Escuelas de campo funcionando	Número de escuelas de campo establecidas
Diversificación productiva	Número de cadenas de valor potenciadas en el municipio
Familias incorporando actividades de diversificación productiva	Número de familias incorporando nuevos rubros en su unidad económica familiar

FUENTE: elaboración propia.

# ■ TEORÍA DE CAMBIO SOCIAL

Existen múltiples enfoques y modelos de gestión del desarrollo.

Si bien la implementación de políticas diferenciadas para la agricultura familiar tiene como propósito la mejora de la producción de las unidades familiares, de la economía y de las condiciones de vida de la agricultura familiar, es importante considerar que la modificación del entorno socio productivo pasa por procesos más abstractos y flexibles, con cambios en la productividad, el entorno, la vivienda, el ambiente, la participación ciudadana, la asociatividad, entre otros factores.

El diseño y la implementación de un programa municipal de agricultura familiar debe basarse en el funda-

mento de que los cambios sociales y económicos son de largo plazo y que, por lo tanto, la institucionalidad que se crea dentro del gobierno local debe perdurar el tiempo necesario para contribuir a generar los cambios individuales y colectivos deseados. Además, debe entenderse que las transformaciones sociales conllevan cambios de paradigma ligados a las maneras de pensar y actuar. En este sentido, el desarrollo de una teoría de cambio puede contribuir a entender mejor las condiciones del contexto y la realidad sobre la que se quiere actuar; los cambios que en ella se quieren lograr y aquello que se requiere para lograrlo.

Íñigo Retolaza (2010) presenta las siguientes definiciones de una teoría de cambio descritas en el Cuadro 2:

## CUADRO 2. Definiciones de teoría de cambio

Ejercicio de visualización creativa y consciente de determinadas realidades futuras no sólo posibles, sino también probables y deseables.
Conjunto de supuestos y proyecciones sobre cómo se puede llegar a desplegar la realidad en un futuro próximo con base en: i) un análisis realista de contexto; ii) una auto-valoración de las capacidades propias de facilitación de proceso; y iii) una explicitación crítica de los propios supuestos.
Enfoque de pensamiento-acción que ayuda a identificar hitos y condiciones que han de darse en la senda del cambio que se desea provocar.
Ejercicio de aprendizaje colaborativo y multiactor que incentiva el desarrollo de la lógica flexible necesaria para el análisis de procesos complejos de cambio social.
Mapa semi-estructurado de cambio que enlaza acciones estratégicas a ciertos resultados de proceso que se quiere provocar en un entorno.
Herramienta de proceso que ayuda a monitorear consciente y críticamente la propia forma de pensar y la acción de manera individual y colectiva.

FUENTE: Retolaza, I. 2010. *Teoría de cambio. Un enfoque de pensamiento-acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social*. Guatemala, PNUD/Hivos.

La teoría de cambio identifica al menos tres tipos de cambios sociales: los cambios emergentes, los cambios transformativos y los cambios proyectables.

Desde una visión epistemológica, un programa municipal de agricultura familiar debe asumir el cambio transformativo, entendido como aquel en el cual la

crisis y el estancamiento preparan el terreno para el cambio. Retomando lo descrito por Retolaza (2010), este tipo de cambio se basa en desaprender y en “liberarse de aquellas mentalidades, relaciones, identidades, instituciones formales y no formales, etc. que obstaculizan la probabilidad de cristalización de nuevas realidades más justas y equitativas en términos políticos,

sociales y económicos". A su vez, de forma simultánea, un programa de este estilo debe asumir un cambio proyectable, es decir, aquel cambio basado "en proble-

mas simples o complicados que se pueden resolver mediante proyectos concretos y acciones planificadas desde una lógica lineal"<sup>2</sup>.

## ■ CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE AGRICULTURA FAMILIA

El desarrollo de un programa municipal de agricultura familiar efectivo demanda una serie de condicionantes para su implementación y, sucesivamente, para la generación de cambios transformativos del modelo productivo del municipio, entre ellos:

### **Voluntad política**

Un programa municipal de agricultura familiar requiere de la voluntad política del gobierno local para su implementación. Un gobierno empoderado asume los compromisos pactados con base en el presupuesto con el que cuenta, pero además asume el liderazgo para movilizar recursos y movilizar a la comunidad hacia grandes acuerdos en pro del desarrollo.

### **Orientación**

La descentralización de los servicios de asistencia técnica cumple un rol operativo. El gobierno central no se desentiende de su mandato, por el contrario, la SAG asume el rol de facilitador de los procesos, de la innovación y la transferencia tecnológica.

### **Armonización de los planes municipales con los planes nacionales**

Si bien el programa municipal de agricultura familiar tiene como objetivo responder a las necesidades de los agricultores familiares y a los planes de desarrollo del municipio, es importante que este converja en los planes territoriales (de la mancomunidad) y con las estrategias nacionales para el desarrollo productivo.

Si, por ejemplo, las comunidades y el municipio desean fortalecer el proceso de producción de café, el gobierno nacional o la institucionalidad nacional responsable deben a su vez plantear una estrategia de mejora de la calidad. Esta acción de convergencia contribuye al logro de resultados tanto en el nivel local como en el nivel nacional.

### **Transferencia de recursos**

La descentralización consiste en la delegación de la responsabilidad y los recursos, que a la vez se fundamenta en la autonomía municipal descrita por la Ley de Municipalidades, aprobada por el Congreso

---

<sup>2</sup>De acuerdo con esta perspectiva, la teoría de cambio implica la necesidad de imbuirse en el análisis de los eventos, lo habitual, lo conocido; los patrones mentales, lo correlacional; y las estructuras, lo fundacional, aquello relacionado con la cultura, los mitos y la institucionalidad estructural de la sociedad. Las comunidades y sus instituciones se incorporan en el análisis de su realidad para construir de forma conjunta un ideal de situación que se traduzca en una mejora de las condiciones de vida y una solución a los problemas más urgentes.

Nacional mediante Decreto 134-90 y sus reformas (143-2009, 89-2015), como “el conjunto de potestades o facultades otorgadas por la Constitución de la República a la municipalidad como su órgano de gobierno, que se organiza y funciona en forma independiente de los poderes del Estado”.

El Estado transfiere las capacidades y los recursos para que el municipio gestione de manera eficiente el desarrollo integral del municipio.

### **Acuerdos locales**

El éxito de un programa de agricultura familiar depende del logro de acuerdos y la toma de decisiones en conjunto en torno a planes, presupuesto y roles de los actores locales, en el desarrollo de un modelo productivo, eficiente e inclusivo.

El gobierno municipal debe promover el diálogo constructivo para la generación de gobernanza y ciudadanía activa, de manera tal que el proceso tenga el respaldo de la comunidad.



## ■ BIBLIOGRAFÍA

**Comité Nacional de Agricultura Familiar (CNAF) y Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).** 2017. *Estrategia Nacional de Agricultura Familiar de Honduras 2017-2030*. Tegucigalpa.

**Honduras.** *Ley de municipalidades de Honduras*, 1990.

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) e Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA).** 2011. *Guía metodológica de escuelas de campo para facilitadores y facilitadoras en el proceso de extensión agropecuaria*. Roma.

**FAO.** 2016. *Desarrollo territorial, innovación y comunicación rural. Hacia un enfoque integrado en apoyo a la agricultura familiar. resultados del foro regional latinoamericano sobre desarrollo territorial, innovación y comunicación rural*. Brasilia.

**Ponce, M.** 2008. *El crecimiento de la agricultura en la segunda mitad del siglo XX y sus perspectivas en el siglo XXI*. Boletín Especial n.º 90. Tegucigalpa.

**Retolaza, I.** 2010. *Teoría de cambio. Un enfoque de pensamiento-acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social*. Guatemala, PNUD/Hivos.

**SAG.** *Acuerdo Ministerial 286-2016*, 2016.

**SAG.** *Acuerdo Ministerial 62-2019*, 2019.



# ANEXOS

## ANEXO 1. PLAN DE MEJORA DE FINCA

PROGRAMA MUNICIPAL DE AGRICULTURA FAMILIAR - MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_

Nombre del jefe(a) de hogar		Identidad	
Nombre de la esposa o esposo		Identidad	
Comunidad			
Número de hijos(as) mayores de 16 años			
Área de la finca (en manzanas)			
CULTIVOS ACTUALES EN LA FINCA		N.º	
1.			
2.			
3.			
4.			
MANEJO PECUARIO		N.º	
Cerdos			
Vacas			
Aves			
Caballos			
Colmenas			
RUBRO DE IMPORTANCIA ECONÓMICA PARA PLAN DE MEJORA		Rendimiento actual	Rendimiento ideal
Haga una descripción breve de la situación de la finca, estableciendo aspectos de rendimientos actuales versus rendimientos potenciales, limitaciones de tipo tecnológico, técnico y de acceso a mercado. Describa la potencialidad y oportunidades para la mejora.			
Haga una descripción breve del plan de mejora propuesto. Establezca de forma clara los elementos del plan de mejora definiendo qué se desea alcanzar.			
Condiciones de habitabilidad. Haga una descripción de las condiciones de la familia, describiendo el material de la vivienda (piso, paredes y techo), acceso a agua potable y electricidad.			
Plan de inversión (describa los insumos, materiales o equipos)	Unidad	Cantidad	Costo
TOTAL			

## ANEXO 2. FICHA DE REGISTRO DE LOS AGRICULTORES FAMILIARES EN HONDURAS

Número de ficha: \_\_\_\_\_

Los datos individuales serán estrictamente confidenciales - Decreto 86-2000, art. 31- Julio, 2000.

### 1. Datos generales

Nombre del productor(a): \_\_\_\_\_

Número de identidad: \_\_\_\_\_ Sexo del productor(a): M \_\_\_\_ F \_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Estado civil: casado(a) \_\_\_\_ soltero(a) \_\_\_\_ unión libre \_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Nivel de escolaridad del productor(a):

ninguno \_\_\_\_ (pase a pregunta 2) primaria \_\_\_\_ secundaria \_\_\_\_ universitaria \_\_\_\_

1.1. Último grado escolar aprobado por el productor(a): (1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9), (10), (11), (12), (13), (14), (15), (16)

### 2. Ubicación geográfica

Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Aldea: \_\_\_\_\_ Caserío: \_\_\_\_\_

Vive en la finca el productor(a): sí \_\_\_\_ no \_\_\_\_

Distancia de la parcela a la vivienda del productor: \_\_\_\_\_(km)(m).

Latitud de la parcela: \_\_\_\_\_ Longitud de la parcela: \_\_\_\_\_

MSNM: \_\_\_\_\_

### 3. Pertenencia a organizaciones

Pertenece a alguna organización: sí \_\_\_\_ no \_\_\_\_ Si la respuesta es no pase a la pregunta 4.1

A cuáles de las organizaciones siguientes pertenece (Respuesta múltiple)

Asociación \_\_\_\_ Cooperativa \_\_\_\_ Caja rural \_\_\_\_ Patronato \_\_\_\_ Junta de agua \_\_\_\_ Otra: \_\_\_\_ Indique el(los) nombre(s) de la(s) organización(es): \_\_\_\_\_

### 4. Composición del hogar

4.1. Cuántas personas viven en este hogar:

0-4 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

5-9 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

10-14 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

15-19 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

20-24 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

25-29 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

30-34 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

35-39 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

40-44 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

45-49 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

50-54 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

55-59 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

60-64 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

65-69 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

70-74 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

75-79 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

80-84 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

85-89 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

90-90 años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

95+ años: total mujeres \_\_\_\_\_ total hombres \_\_\_\_\_

## 5. Etnicidad

A cuál de las siguientes etnias pertenece usted:

Lencas \_\_\_\_\_ Pech \_\_\_\_\_ Tolupanes \_\_\_\_\_ Garfunas \_\_\_\_\_

Maya Chortís \_\_\_\_\_ Tawahkas \_\_\_\_\_ Misquitos \_\_\_\_\_ Nahua \_\_\_\_\_

Ladino \_\_\_\_\_ Negro habla inglesa \_\_\_\_\_ Otros (especifique) \_\_\_\_\_

## 6. Relevo generacional

De las actividades agropecuarias que desarrolla, ¿usted cree que la seguirán practicando alguno o algunos de los miembros del hogar?

sí \_\_\_\_\_ cuántos \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

## 7. Migración familiar

¿Alguien del hogar ha emigrado?:

sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ (Si la respuesta es no, pase a la pregunta 8.1)

¿Hacia dónde emigró?:

Dentro del país \_\_\_\_\_ Otro país \_\_\_\_\_

¿Por qué emigró?:

Estudio \_\_\_\_\_ Trabajo \_\_\_\_\_ Violencia \_\_\_\_\_ Cambio climático \_\_\_\_\_

¿Le envía remesas?:

sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

## 8. Información básica de la unidad productiva

8.1. La tierra que maneja es:

Propia \_\_\_\_\_ Alquilada \_\_\_\_\_ Prestada \_\_\_\_\_ Ejidal \_\_\_\_\_

Cuánta de esa área disponible es apta para la producción agropecuaria: \_\_\_\_\_ (mz)(ha)(tareas)

Del total de tierra que maneja, cuánta superficie dedica a las actividades siguientes:

Agricultura \_\_\_\_\_ (mz)(ha)(tareas) Rubros: \_\_\_\_\_

Ganadería (potreros, corrales, galpones) \_\_\_\_\_ (mz)(ha)(tareas) Rubros: \_\_\_\_\_

Apicultura \_\_\_\_\_ (colmenas)(otro)

Forestal \_\_\_\_\_ (mz)(ha)(tareas) Rubros: \_\_\_\_\_

Acuicultura \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> número de estanques: \_\_\_\_\_

Agroturismo \_\_\_\_\_ (mz)(ha)(tareas) Otros usos (especifique): \_\_\_\_\_

8.2. Posee sistema de riego:

sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

Área bajo riego: \_\_\_\_\_ (ha)(mz)(tarea)

Tipo de riego: \_\_\_\_\_

Fuente de agua (de donde obtiene el agua): \_\_\_\_\_

Disponibilidad de agua en el año (meses): \_\_\_\_\_

## 9. Producción agrícola (año anterior):

Cultivo: \_\_\_\_\_

Siembra en Primera \_\_\_\_\_ Postrera \_\_\_\_\_ Área sembrada \_\_\_\_\_ (mz)(ha)(tareas) Producción obtenida \_\_\_\_\_

Unidad de medida \_\_\_\_\_ Cantidad vendida \_\_\_\_\_ Unidad de medida \_\_\_\_\_ Precio de venta por unidad de medida \_\_\_\_\_ A quién vendió \_\_\_\_\_

Cultivo: \_\_\_\_\_  
Siembra en Primera\_\_\_\_ Postrera\_\_\_\_ Área sembrada\_\_\_\_(mz)(ha)(tarear) Producción obtenida\_\_\_\_  
Unidad de medida\_\_\_\_ Cantidad vendida\_\_\_\_ Unidad de medida\_\_\_\_ Precio de venta por unidad  
de medida\_\_\_\_ A quién vendió\_\_\_\_\_

Cultivo: \_\_\_\_\_  
Siembra en Primera\_\_\_\_ Postrera\_\_\_\_ Área sembrada\_\_\_\_(mz)(ha)(tarear) Producción obtenida\_\_\_\_  
Unidad de medida\_\_\_\_ Cantidad vendida\_\_\_\_ Unidad de medida\_\_\_\_ Precio de venta por unidad  
de medida\_\_\_\_ A quién vendió\_\_\_\_\_

Cultivo: \_\_\_\_\_  
Siembra en Primera\_\_\_\_ Postrera\_\_\_\_ Área sembrada\_\_\_\_(mz)(ha)(tarear) Producción obtenida\_\_\_\_  
Unidad de medida\_\_\_\_ Cantidad vendida\_\_\_\_ Unidad de medida\_\_\_\_ Precio de venta por unidad  
de medida\_\_\_\_ A quién vendió\_\_\_\_\_

Cultivo: \_\_\_\_\_  
Siembra en Primera\_\_\_\_ Postrera\_\_\_\_ Área sembrada\_\_\_\_(mz)(ha)(tarear) Producción obtenida\_\_\_\_  
Unidad de medida\_\_\_\_ Cantidad vendida\_\_\_\_ Unidad de medida\_\_\_\_ Precio de venta por unidad  
de medida\_\_\_\_ A quién vendió\_\_\_\_\_

### 10. Producción pecuaria (inventario)

- (1) Bovinos\_\_\_\_ Hembras\_\_\_\_ Machos\_\_\_\_ (2) Caprino \_\_\_\_ Hembras\_\_\_\_ Machos\_\_\_\_  
(3) Ovino \_\_\_\_ Hembras\_\_\_\_ Machos\_\_\_\_ (4) Cerdo \_\_\_\_ Hembras\_\_\_\_ Machos\_\_\_\_  
(5) Pollos de engorde \_\_\_\_\_ (6) Aves \_\_\_\_ (7) Peces \_\_\_\_  
(8) Camarones \_\_\_\_ (9) Otros (Especifique) \_\_\_\_\_

Unidades vendidas año anterior

(1) Bovinos: \_\_\_\_ Precio de venta por unidad de medida en lempiras\_\_\_\_ Unidad de medida\_\_\_\_  
Mercado\_\_\_\_\_

(2) Caprino: \_\_\_\_ Precio de venta por unidad de medida en lempiras\_\_\_\_ Unidad de medida\_\_\_\_  
Mercado\_\_\_\_\_

(3) Ovino: \_\_\_\_ Precio de venta por unidad de medida en lempiras\_\_\_\_ Unidad de medida\_\_\_\_  
Mercado\_\_\_\_\_

(4) Cerdos: \_\_\_\_ Precio de venta por unidad de medida en lempiras\_\_\_\_ Unidad de medida\_\_\_\_  
Mercado\_\_\_\_\_

(5) Pollos de engorde: \_\_\_\_ Precio de venta por unidad de medida en lempiras\_\_\_\_ Unidad de  
medida\_\_\_\_ Mercado\_\_\_\_\_

(6) Aves: \_\_\_\_ Precio de venta por unidad de medida en lempiras\_\_\_\_ Unidad de medida\_\_\_\_  
Mercado\_\_\_\_\_

(7) Peces\_\_\_\_ Precio de venta por unidad de medida en lempiras\_\_\_\_ Unidad de medida\_\_\_\_  
Mercado\_\_\_\_\_

(8) Camarones\_\_\_\_ Precio de venta por unidad de medida en lempiras\_\_\_\_ Unidad de medida\_\_\_\_  
Mercado\_\_\_\_\_

(9) Otros\_\_\_\_ Precio de venta por unidad de medida en lempiras\_\_\_\_ Unidad de medida\_\_\_\_  
Mercado\_\_\_\_\_

**11. Producción y comercialización pecuaria**

Producción de leche \_\_\_\_\_ (semanal, mensual, anual)  
 Unidad de medida \_\_\_\_\_ Cantidad vendida \_\_\_\_\_  
 Unidad de medida \_\_\_\_\_ Precio de venta en lempiras \_\_\_\_\_  
 Unidad de medida \_\_\_\_\_ A quién le vendió \_\_\_\_\_

Producción de carne \_\_\_\_\_ (semanal, mensual, anual)  
 Unidad de medida \_\_\_\_\_ Cantidad vendida \_\_\_\_\_  
 Unidad de medida \_\_\_\_\_ Precio de venta en lempiras \_\_\_\_\_  
 Unidad de medida \_\_\_\_\_ A quién le vendió \_\_\_\_\_

Producción de derivados de leche \_\_\_\_\_ (semanal, mensual, anual) Unidad de medida \_\_\_\_\_  
 Cantidad vendida \_\_\_\_\_ Unidad de medida \_\_\_\_\_  
 Precio de venta en lempiras \_\_\_\_\_ Unidad de medida \_\_\_\_\_  
 A quién le vendió \_\_\_\_\_

Producción de huevos \_\_\_\_\_ (semanal, mensual, anual) Cantidad vendida \_\_\_\_\_  
 Precio de venta en lempiras \_\_\_\_\_ A quién le vendió \_\_\_\_\_

Producción apícola \_\_\_\_\_ (semanal, mensual, anual)  
 Unidad de medida \_\_\_\_\_ Cantidad vendida \_\_\_\_\_  
 Unidad de medida \_\_\_\_\_ Precio de venta en lempiras \_\_\_\_\_  
 Unidad de medida \_\_\_\_\_ A quién le vendió \_\_\_\_\_

Producto de transformación \_\_\_\_\_ cuánto produce \_\_\_\_\_ (semanal, mensual, anual)  
 Unidad de medida \_\_\_\_\_ Cantidad vendida \_\_\_\_\_  
 Unidad de medida \_\_\_\_\_ Precio de venta en lempiras \_\_\_\_\_  
 Unidad de medida \_\_\_\_\_ A quién le vendió \_\_\_\_\_

**12. Otros ingresos en el hogar**

Negocio \_\_\_\_\_ Total ingreso (lempiras) \_\_\_\_\_ (semanal)(mensual)(anual)  
 Venta de servicio \_\_\_\_\_ Total ingreso (lempiras) \_\_\_\_\_ (semanal)(mensual)(anual)  
 Jornal agrícola \_\_\_\_\_ Total ingreso (lempiras) \_\_\_\_\_ (semanal)(mensual)(anual)  
 Corte de café \_\_\_\_\_ Total ingreso (lempiras) \_\_\_\_\_ (semanal)(mensual)(anual)  
 Jornal no agrícola \_\_\_\_\_ Total ingreso (lempiras) \_\_\_\_\_ (semanal)(mensual)(anual)  
 Alquileres \_\_\_\_\_ Total ingreso (lempiras) \_\_\_\_\_ (semanal)(mensual)(anual)  
 Remesa del exterior \_\_\_\_\_ Total ingreso (lempiras) \_\_\_\_\_ (semanal)(mensual)(anual)  
 Remesa nacional \_\_\_\_\_ Total ingreso (lempiras) \_\_\_\_\_ (semanal)(mensual)(anual)  
 Bono (10 000, tercera edad, escolar) \_\_\_\_\_ Total ingreso (lempiras) \_\_\_\_\_ (semanal)(mensual)(anual)  
 Salario profesional \_\_\_\_\_ Total ingreso (lempiras) \_\_\_\_\_ (semanal)(mensual)(anual)  
 Artesanía \_\_\_\_\_ Total ingreso (lempiras) \_\_\_\_\_ (semanal)(mensual)(anual)  
 Otro (especifique) \_\_\_\_\_ Total ingreso (lempiras) \_\_\_\_\_ (semanal)(mensual)(anual)

**13. Crédito para la producción agropecuaria**

¿Ha solicitado préstamos para la producción agropecuaria? sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

Si la respuesta es sí ¿a quién acude?

A la banca \_\_\_\_\_ A un amigo \_\_\_\_\_ A un familiar \_\_\_\_\_ A una cooperativa \_\_\_\_\_

A un prestamista \_\_\_\_\_ A una microfinanciera \_\_\_\_\_ A una caja rural \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

Si la respuesta es no ¿por qué no ha solicitado préstamos agropecuarios?

Estoy en la central de riesgos\_\_\_\_\_ Son muchos los requisitos\_\_\_\_\_ No lo he necesitado\_\_\_\_\_  
No tengo capacidad de pago\_\_\_\_\_ Temor al rechazo \_\_\_\_\_ Temor a no pagarlo \_\_\_\_\_  
Tasas de interés muy altas \_\_\_\_\_

#### 14. Actividades externas a la unidad productiva

¿Miembros de este hogar realizan actividades fuera de la finca?

sí\_\_\_\_\_ cuántos\_\_\_\_\_ no\_\_\_\_\_ (Pase a pregunta 14.1)

En las actividades productivas de su finca ¿contrata trabajadores(as) que no son miembros de su hogar?

Permanentes\_\_\_\_\_ Cuántos\_\_\_\_\_ Temporales\_\_\_\_\_ Cuántos\_\_\_\_\_

14.1. ¿Quién es el tomador de decisiones con relación a las actividades agropecuarias de la finca?

Esposo\_\_\_\_\_ Esposa\_\_\_\_\_ Consenso en familia\_\_\_\_\_ Un familiar\_\_\_\_\_ Un administrador\_\_\_\_\_

#### 15. Prácticas para producción en la unidad productiva

¿Cuáles de las siguientes prácticas realiza en su finca? (selección múltiple)

Quema\_\_\_\_\_ Riego\_\_\_\_\_ Manejo de rastrojo\_\_\_\_\_  
Cero labranzas \_\_\_\_\_ Labranza mínima\_\_\_\_\_ Preparación de suelo con tractor\_\_\_\_\_  
Preparación de suelo con tracción animal\_\_\_\_\_ Siembra en hileras o surcos\_\_\_\_\_  
Curvas a nivel\_\_\_\_\_ Cultivos en asocio\_\_\_\_\_ Cultivo en relevo\_\_\_\_\_  
Tierra en descanso\_\_\_\_\_ Barreras vivas\_\_\_\_\_ Barreras muertas\_\_\_\_\_  
Abono orgánico\_\_\_\_\_ Abono sintético\_\_\_\_\_ Cosecha de agua\_\_\_\_\_  
Manejo de humedad\_\_\_\_\_ Semilla criolla\_\_\_\_\_  
Semilla mejorada\_\_\_\_\_ (variedad)(híbrido)(transgénico)  
Huerto familiar\_\_\_\_\_ Almacenamiento de grano\_\_\_\_\_ (silo metálico) (barril)(choza)  
Agricultura protegida\_\_\_\_\_ Secadora solar\_\_\_\_\_  
Uso de insecticidas\_\_\_\_\_ Uso de fungicidas\_\_\_\_\_ Uso de acaricidas\_\_\_\_\_  
Uso de herbicidas\_\_\_\_\_ Podas\_\_\_\_\_ Sistema agroforestal\_\_\_\_\_  
Control de sombra\_\_\_\_\_ Sistema silvopastoril\_\_\_\_\_  
Terrazas\_\_\_\_\_ Cultivo de cobertura\_\_\_\_\_  
Banco de proteína\_\_\_\_\_ (ensilaje)(leguminosa) Pastos mejorados\_\_\_\_\_  
Aplicación de vacunas\_\_\_\_\_ Vitaminas\_\_\_\_\_ Desparasitantes\_\_\_\_\_

#### 16. Apoyo para la producción agropecuaria

¿Recibe apoyo para la producción agrícola?

sí\_\_\_\_\_ no\_\_\_\_\_ (Finalice la entrevista)

¿De quién recibe apoyo para la producción agropecuaria? (selección múltiple)

- Gobierno \_\_\_\_\_
- ONG \_\_\_\_\_
- Amigo \_\_\_\_\_
- Cooperativa\_\_\_\_\_

Otro (especifique)\_\_\_\_\_

¿Qué tipo de apoyo recibe? (selección múltiple)

Crédito\_\_\_\_\_ Semilla\_\_\_\_\_ Fertilizante\_\_\_\_\_  
Capacitación\_\_\_\_\_ Asistencia técnica\_\_\_\_\_ Herramientas de trabajo\_\_\_\_\_  
Sistema de riego\_\_\_\_\_ Equipo agrícola\_\_\_\_\_ Silos\_\_\_\_\_  
Cosechadoras de agua\_\_\_\_\_ Pie de cría\_\_\_\_\_ Información de precios\_\_\_\_\_

Comercialización/mercados\_\_\_\_\_ Organización rural\_\_\_\_\_  
Transformación de productos\_\_\_\_\_ Otro (especifique)\_\_\_\_\_

Está siendo usted atendido por la Unidad de Agricultura Familiar: sí\_\_\_\_\_ no\_\_\_\_\_

¿Usted sabe si algunos de sus productos son vendidos para el Programa de Alimentación Escolar?  
sí\_\_\_\_\_ no\_\_\_\_\_

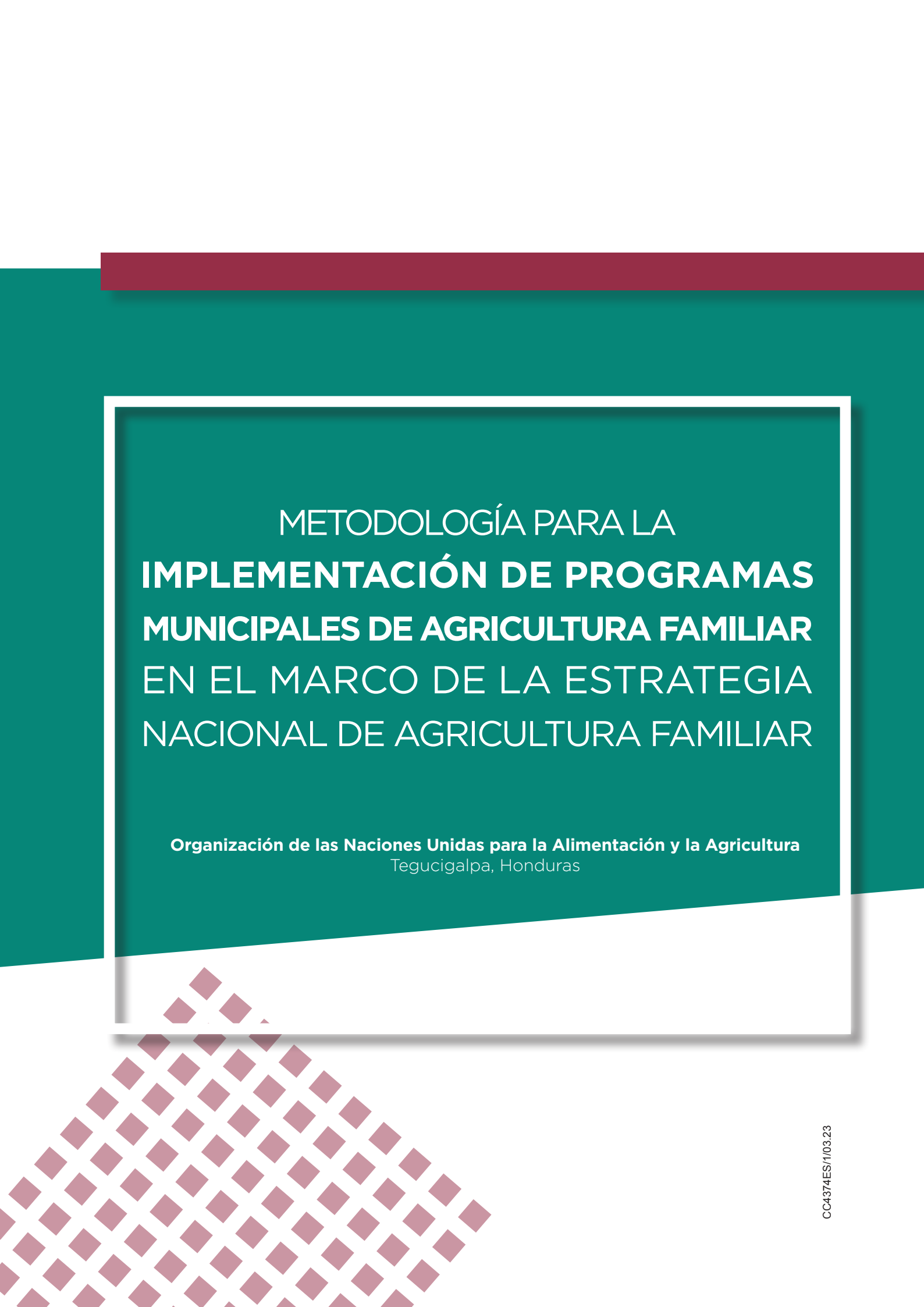
Fecha de la entrevista \_\_\_\_\_

Nombre y firma del productor \_\_\_\_\_

Nombre y firma del encuestador \_\_\_\_\_

Nombre y firma del supervisor \_\_\_\_\_





METODOLOGÍA PARA LA  
**IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS  
MUNICIPALES DE AGRICULTURA FAMILIAR**  
EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA  
NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura**  
Tegucigalpa, Honduras